

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil doce, a las nueve horas en Balneario Y Jigüas No. 1118 en Urbas Central de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Viromed S.A." con la asistencia de las siguientes personas: Ing. Xavier Velázquez, por sus propios derechos, propietario de 19.999 acciones y la Ab. María Horta Juaide de Jigón, por sus propios derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 0,06 (Cuatro centavos de dólar) y la Economista Laura Rendón Arbeláez, por sus propios derechos, quien tiene como secretaría de la junta. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos/100) dividido en 20.000 acciones de US\$ 4 centavos de dólar cada una, los asistentes aceptan unánimemente incluir en la Junta General Ordinaria de Accionistas, y que esta tenga por objeto lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Consejo de la compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, estos son: a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, b) ESTADO DE RESULTADO INTERVAL, c) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y d) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO.

Preside la sesión el Ing. Xavier Velázquez y actúa en la Secretaría, la Economista Laura Rendón Arbeláez. Una vez constatado por Secretaría el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que se dé lectura y resolución a los puntos propuestos en la reunión. Por Secretaría se procede a dar lectura de los documentos e informes mencionados en las numeradas 1), 2) y 3) del Orden del Día. Luego de una breve deliberación, con el voto salvado por administradores, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez concluido este, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente declara concluida la sesión, siendo las once horas del día, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la junta.

Ing. Xavier Velázquez
Presidente de la Junta.

Ec. Laura Rendón Arbeláez
Secretaría de la Junta.